

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES EXTERNOS

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

CONTENIDO

Dictamen de los auditores externos

Balance general

Estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

A los Señores miembros del Consejo de Administración
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general del FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FSD) al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y a los correspondientes estados de ingresos y gastos y fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Administración del FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FSD). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de estimaciones significativas efectuadas por la Administración del FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FSD); así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FSD) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, sus ingresos y gastos y fondo patrimonial y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

Manuel Pazos Vélez
C.P.C. Matrícula N° 5095

Lima, Perú
1 de febrero de 2006

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004

(Expresado en miles de nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</u>				
	<u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO				PASIVO			
Fondos disponibles en el Banco				Préstamo	9	200,248	234,140
Central de Reserva del Perú	5	285,076	204,213	Intereses por pagar		2,173	1,281
Valores negociables	6	93,916	109,105	Otros pasivos		1,533	1,715
Primas por cobrar	7	24,562	21,694			-----	-----
Intereses por cobrar		5,555	3,968	Total pasivos		203,954	237,136
Otras cuentas por cobrar		252	28			-----	-----
Bienes recibidos en pago, neto de depreciación acumulada		1,937	384	FONDO PATRIMONIAL		207,372	102,257
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada		1	1			-----	-----
Otros activos		27	-			411,326	339,393
		-----	-----			=====	=====
Total activo		411,326	339,393				
		=====	=====				
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES				CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES			
Cuentas de orden	10	305,275	292,856	Cuentas de orden	10	305,275	292,856
Cuentas contingentes		90	90	Cuentas contingentes		90	90
		-----	-----			-----	-----
		305,365	292,946			305,365	292,946
		=====	=====			=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del balance general.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y FONDO PATRIMONIAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
INGRESOS:			
Primas	7	93,267	89,126
Recuperación de provisión		-	10,352
Intereses ganados sobre depósitos e inversiones		15,502	9,822
Bienes recibidos en pago	8	1,937	4,821
Depósitos no reclamados en bancos por más de diez años		1,178	1,240
Multas y moras		197	406
Diferencia de cambio, neta		1,926	-
Otros ingresos		508	440
		-----	-----
		114,515	116,207
		-----	-----
GASTOS:			
Intereses de préstamo	9	(6,840)	(4,199)
Gastos administrativos y otros		(918)	(1,279)
		-----	-----
		(7,758)	(5,478)
		-----	-----
OTROS GASTOS:			
Gastos extraordinarios	11	(1,642)	(1,386)
		-----	-----
Superávit antes del resultado por exposición a la inflación		105,115	109,343
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN			
	2 (1)	-	900
		-----	-----
Superávit neto		105,115	110,243
FONDO PATRIMONIAL AL INICIO DEL AÑO			
		102,257	(7,986)
FONDO PATRIMONIAL AL FINAL DEL AÑO			
		207,372	102,257
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas de primas	90,399	90,782
Cobranza de intereses ganados sobre depósitos e inversiones, neto	13,915	8,358
Cobranza de multas y otros	197	406
Cobranza de depósitos no reclamados en bancos por más de diez años	1,178	1,240
Recupero de provisiones	-	10,352
Devolución de depósitos inmovilizados	(838)	-
Pago a beneficiarios de instituciones en liquidación	(76)	(359)
Otros pagos relativos a la actividad	(6,347)	(5,162)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	98,428	105,617
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de bienes recibidos en pago	246	-
Compra de mobiliario y equipo	-	(1)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	246	(1)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Amortización de préstamo y pago de intereses	(33,000)	(59,128)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(33,000)	(59,128)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	65,674	46,488
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	313,318	266,830
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	378,992	313,318
	=====	=====

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
CONCILIACIÓN DEL SUPERÁVIT NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Superávit neto	105,115	110,243
Más (menos) ajustes al superávit neto:		
Bienes recibidos en pago	(1,937)	(4,821)
Depreciación de bienes recibidos en pago	10	28
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	128	
Ajuste de bienes recibidos en pago	-	(18)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución de primas por cobrar	(2,868)	1,942
Aumento de intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1,811)	(1,493)
Aumento de otros activos	(27)	-
Disminución de otros pasivos	(182)	(264)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	98,428	105,617
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Fondo de Seguro de Depósitos (en adelante el FSD) inició sus actividades en abril de 1992. Es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo N° 081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS N° 498-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Asimismo, el FSD se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los depósitos y activos de entidades sometidas al régimen de intervención y ejecutar, en situaciones excepcionales, medidas de fortalecimiento patrimonial en empresas del sistema financiero sometidas a régimen de vigilancia, siendo esto último aprobado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP). Desde julio de 2000, se incluye entre las facultades del FSD la posibilidad de constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del FSD sometida al régimen de intervención, con el propósito de que los mismos luego puedan ser transferidos o subastados en el sistema financiero.

Son recursos del FSD, principalmente los siguientes:

- a) El aporte inicial efectuado por el BCRP.
- b) Las primas que abonan las empresas del sistema financiero.
- c) Los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento.
- d) El rendimiento de sus activos.

- e) El dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP.
- g) Las líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- h) Las líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- i) Otros que obtenga con aprobación del Consejo de Administración.

Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y sólo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General.

Para efectos tributarios, el FSD no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

El domicilio legal, así como la oficina administrativa del FSD se encuentran ubicados en la Avenida Prescott N° 180, San Isidro.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FSD

- (a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del FSD, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones. El proceso de preparación de los estados financieros también requiere que la Administración del FSD lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.
- (b) En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Administración del FSD ha cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Estos principios comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estas han sido oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad a través de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC), aprobadas hasta

la NIC 41 y la SIC 33. Sin embargo, el Consejo Normativo ha oficializado con fecha 2 de marzo de 2005 ciertas NIC modificadas, en diciembre de 2003 y marzo de 2004, con vigencia internacional a partir de 2005, que recién regirán y serán de uso obligatorio en el Perú, a partir de los estados financieros que comienzan en el 2006. Igualmente se deja sin efecto a partir de esa fecha una serie de SIC, en muchos casos porque se han incorporado a la estructura de las NIC, y se han aprobado cinco Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con posterioridad, en diciembre de 2005, el Consejo ha oficializado la NIIF 6 también vigente en el Perú a partir del año 2006.

La contabilidad ha sido registrada de acuerdo a las NIC, sobre la base de cifras históricas, excepto para el 2004 que ha sido ajustada de acuerdo a las Resoluciones N° 2 y 3 del Consejo Normativo de Contabilidad, para reflejar el efecto de la variación del Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), la cual según dicho índice fue de 4.9%. A partir del año 2005 el ajuste por inflación ha sido suspendido, en consecuencia, los saldos ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004 son los saldos iniciales al 1 de enero de 2005, de acuerdo con la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad No. 031-2004-EF/93.01 expedida en el 2005. Esta suspensión también ha sido adoptada por las autoridades tributarias para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta a partir de 2005.

- (c) Hasta 2004, las partidas no monetarias (bienes recibidos en pago, mobiliario y equipo, depreciación acumulada, otros activos y fondo patrimonial) se ajustaron por la variación del IPM, desde su fecha de origen, teniendo en cuenta el límite de reexpresión que resultaba de comparar el valor ajustado con el valor de mercado. Las partidas monetarias (fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú, valores negociables, primas por cobrar, intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos con terceros) no necesitaban ser ajustadas, pues las cifras históricas representan su valor actualizado a la fecha del balance general. Las partidas de resultados se ajustaron aplicando a los importes mensuales los coeficientes correspondientes a cada mes. Para tales efectos, las diferencias de cambio no fueron tomadas en cuenta al efectuar el ajuste. La depreciación de bienes recibidos en pago y del mobiliario y equipo se establecieron en función de los importes ajustados de tales activos.
- (d) Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias en cambio hasta el 31 de diciembre de 2004 se

incorporaban en los resultados del año, formando parte del rubro resultado por exposición a la inflación (Nota 2 m)). A partir de 2005 y a raíz de la norma promulgada por el Consejo Normativo de Contabilidad que suspende el ajuste por inflación, la diferencia de cambio neta forma parte del rubro de ingresos o gastos, según corresponda en el estado de ganancias y pérdidas,

- (e) Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a los activos y los pasivos financieros o instrumento de capital, presentados en el balance general. Corresponden a fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú, valores negociables, cuentas por cobrar y pagar y préstamos. Las políticas contables sobre su reconocimiento y valuación se revelan en los distintos acápite de esta Nota.
- (f) El efectivo incluye el saldo de los fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú. Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, y están sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor.
- (g) Los valores negociables son registrados inicialmente a su costo de adquisición. Los intereses son aplicados a los resultados del año en que se devengan. Las inversiones en cuotas de participación en fondos mutuos se ajustan diariamente al valor cuota, reconociéndose las variaciones en los resultados del ejercicio.
- (h) Las primas e ingresos por intereses son reconocidos en los resultados conforme se devengan. Los intereses sobre acreencias por cobrar a instituciones en liquidación y/o intervención, se reconocen sobre la base de lo percibido.
- (i) Los bienes recibidos en pago se registran al importe que resulte menor de la comparación entre valor de dación en pago y el valor estimado de mercado, determinado por un perito independiente.

La depreciación de los bienes recibidos en pago es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.

- (j) El saldo de las acreencias por cobrar, detallado en la Nota 8, se muestra neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa. La política establecida por la Administración del FSD para el registro de la provisión para cobranza dudosa de acreencias es la de registrar una provisión equivalente al cincuenta por ciento (50%) al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el cien por ciento (100%) a los 18 meses de transferidos los fondos si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.
- (k) El mobiliario y equipo se presentan al costo. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.
- (l) Los pasivos contingentes al igual que los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una nota a los estados financieros si es probable que exista un flujo económico y puedan ser cuantificados y medidos razonablemente.
- (m) El efecto neto del ajuste por inflación originado por las partidas monetarias se presenta en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación. A continuación detallamos cómo se ha generado dicho resultado en el año 2004 (expresado en miles de nuevos soles):

Posición monetaria neta al inicio del ejercicio	(2,603)
Diferencia de cambio, neta	(707)
Otras operaciones, neto	2,410

RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	(900)
	=====

3. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

Durante el año 2005 el FSD ha recibido inmuebles en pago de acreencias por S/. 1,937 mil (ver Nota 8) (S/. 4,821 mil en el año 2004

los mismos que fueron dados en pago, rebajando el préstamo indicado en la Nota 9).

4. BASE PARA LA CONVERSIÓN DE
MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera, se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2005 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 3.429 y S/. 3.431 para las operaciones de compra y venta, respectivamente (S/. 3.280 para compra y venta en el 2004).

El FSD tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles en el Banco		
Central de Reserva del Perú	50,296	28,365
Valores negociables	19,407	31,244
Primas por cobrar	4,790	4,797
Intereses por cobrar	585	352
Otras cuentas por cobrar	72	-
Cuentas corrientes	5	4,179
	-----	-----
	75,155	68,937
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Préstamo	(58,399)	(71,384)
Intereses por pagar	(634)	(390)
	-----	-----
	(59,033)	(71,774)
	-----	-----
Posición activa (pasiva) neta	16,122	(2,837)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2005, el tipo de cambio utilizado por el FSD para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/. 3.429 (S/. 3.280 al 31 de diciembre de 2004).

5. FONDOS DISPONIBLES EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos a plazo	285,033	190,401
Cuentas corrientes	42	13,812
Caja Chica	1	-
	-----	-----
	285,076	204,213
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2005, los depósitos a plazo incluyen depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera por S/ 112.5 millones y US\$ 50.3 millones, respectivamente (S/. 97.4 millones y US\$ 28.4 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2004) y devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre 3.85% y 6.65% y entre 3.88% y 4.33 % para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente (entre 3.18% y 6.65% y entre 1.85% y 2.13%, respectivamente al 31 de diciembre de 2004).

Al 31 de diciembre de 2005 los depósitos a plazo tienen el siguiente vencimiento (expresado en miles):

<u>Año</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>
2006	50,296	101,719
2007	-	4,433
2008	-	6,416
	-----	-----
	50,296	112,568
	=====	=====

6. VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

		<u>2005</u>		<u>2004</u>	
		<u>US\$</u>	<u>S/.</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>
Bonos	(a)	15,895	59,095	26,463	91,572
Papeles comerciales	(b)	1,672	12,700	2,684	9,760
Fondos mutuos	(c)	1,840	9,357	2,097	6,878
Certificados de depósito en el Banco Central de Reserva del Perú	(d)	-	12,764	-	895
		-----	-----	-----	-----
		19,407	93,916	31,244	109,105
		=====	=====	=====	=====

(a) Los bonos se componen de la siguiente manera (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bonos Línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos – Decreto de Urgencia N° 108-2000	-	24,524
Perú Globales 2008	7,150	6,968
Aguaytía Energy del Perú, Termoselva y Eteselva (deudores cedidos)	5,442	5,883
Alicorp	4,931	4,717
Consorcio Transmantaro	3,669	3,554
Edegel	3,500	3,394
Duke Energy	3,429	-
Universidad Peruana San Martín de Porres (UPSMP)	3,131	-
Pluspetrol Norte	3,143	3,280
Graña y Montero y Subsidiarias	3,066	3,113
Tesoro Público – Ministerio de Economía y Finanzas	3,705	3,030
Quimpac	2,535	2,891
Drokasa	2,388	-
Cementos Pacasmayo	2,311	2,584

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ferreyros	1,769	5,072
Brady Perú PDI	1,618	1,745
Red de Energía del Perú	1,564	1,660
Consorcio Agua Azul	1,427	1,457
Hunt Oil Company	1,440	-
Creditex	1,097	1,312
Telefónica del Perú	689	8,430
Transportadora de Gas del Perú	551	531
Luz del Sur	340	1,745
Southern Perú Cooper Corporation	-	5,682
International Finance Corporation	200	-
	-----	-----
	<u>59,095</u>	<u>91,572</u>
	=====	=====

La tasa efectiva de interés y el vencimiento de los bonos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos – Decreto de Urgencia No. 108-2000	Libor 6 meses + 2%	26.12.05
Southern Perú Cooper Corporation	8.75%	20.07.07
Telefónica del Perú	3.81%	20.02.09
Brady Perú PDI	12.96%	07.03.17
Consorcio Agua Azul	8.75%	27.08.13
Creditex	6.75%	22.12.09
Edegel	8.75%	13.06.07
Ferreyros	6.25%	07.04.06
Ferreyros	6.44%	13.07.07
Perú Globales 2008	9.12%	15.01.08
Cementos Pacasmayo	5.12%	21.02.10
Graña y Montero y Subsidiarias	7.50%	28.08.11
Alicorp	4.37%	09.12.06
Aguaytía Energy del Perú, Termoselva y Eteselva (deudores cedidos)	5.25%	30.11.11

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Quimpac	4.69%	26.02.11
Alicorp	4.37%	27.02.07
Transportadora de Gas del Perú	5.5%	24.08.19
Pluspetrol Norte	5.5%	14.08.09
Consorcio Transmantaro	6.61%	30.11.10
Red de Energía del Perú	4.56%	02.09.14
Drokasa	5.42%	17.06.11
Universidad Peruana San Martín de Porres (UPSMP)	6.65%	15.06.12
Duke	5.31%	09.08.09
Hunt Oil Company	Libor + 3 meses + 1.0%	28.12.10

La tasa efectiva de interés y el vencimiento de los bonos en nuevos soles al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Tesoro Público – Ministerio de Economía y Finanzas	6.45%	09.07.09
Tesoro Público – Ministerio de Economía y Finanzas	7.20%	11.02.07
Telefónica del Perú	5.50%	20.10.06
Luz del Sur International	3.97%	15.01.06
Finance Corporation	6.27%	15.04.08

- (b) Los papeles comerciales en moneda nacional ascienden a S/. 6,962 mil e incluyen papeles de Telefónica del Perú por S/. 964 mil con vigencia de abril de 2004 a junio de 2006, a una tasa efectiva de 4.62% y papeles de Alicorp por S/. 5,998 los cuales tienen vigencia entre julio de 2005 y julio de 2006 y devengan una tasa efectiva que fluctúa entre 4.19% y 5.01%.

A continuación detallamos los papeles comerciales en dólares estadounidenses:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa efectiva (%)</u>	<u>(US\$ 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Refinería La Pampilla – Relapsa	24.08.05	19.08.06	4.43750	315
Quimpac	02.12.05	31.05.06	4.85760	293
Ransa Comercial	02.08.05	31.01.06	4.60420	272
Maquinarias	11.10.05	11.03.06	3.9444	271
Creditex	17.08.05	14.01.06	4.32820	207
Refinería La Pampilla – Relapsa	14.01.05	09.01.06	3.50000	100
Maquinarias	14.12.05	13.04.06	5.03780	99
Quimpac	20.10.05	17.07.06	4.77440	66
Quimpac	05.08.05	02.05.06	4.50380	49

				1,672
				=====

- (c) Las inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2005 comprenden lo siguiente:

<u>Sociedad administradora</u>	<u>Fondo</u>	<u>Importe</u>	
		<u>US\$ 000</u>	<u>S/. 000</u>
BWS Fondos	Fondo Renta Premium	1,091	3,742
Credifondo Sociedad Administradora de Fondos	Credifondo CP Dólares	246	844
IBG Renta Fund	ING RF	503	1,725
BBVA	Superrenta soles	-	3,046
		-----	-----
		1,840	9,357
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2004 los fondos mutuos eran administrados por Interfondos Renta Fija Dólares por US\$ 2,097 mil.

- (d) Al 31 de diciembre de 2005 incluye cinco certificados con vencimientos en enero, abril y junio de 2006 y devengan una tasa efectiva que fluctúa entre 3.85% y 4.1 %. Al 31 de diciembre de 2004 correspondía a un certificado que venció el 10 de febrero de 2005 a una tasa efectiva anual de 6.12%.

7. PRIMAS POR COBRAR

Este rubro comprende las primas por cobrar a las instituciones financieras correspondientes al cuarto trimestre del año 2005, y que fueron cobradas durante los primeros días del mes de enero del 2006. El movimiento de las primas fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	21,694	23,636
Primas devengadas	93,267	89,126
Primas cobradas	(90,399)	(90,782)
Ajuste por efecto de la inflación	-	(286)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2005	24,562	21,694
	=====	=====

La tasa de prima que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al FSD son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el FSD. Dicha tasa varía entre 0.45% y 1.45%.

8. ACREENCIAS POR COBRAR, NETAS DE PROVISIÓN PARA ACREENCIAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación y/o intervención:</u>		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	221,687	212,590
Banco Serbanco en Liquidación	65,246	64,782
Banco Banex en Liquidación	62,182	59,744
Banco República en Liquidación	50,408	48,839
Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación	46,776	44,744
Banco Hipotecario en Liquidación	15,434	15,075
	-----	-----
	461,733	445,774
	-----	-----

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Acreencias por cobrar a instituciones adquiridas</u>		
<u>por otras instituciones financieras:</u>		
Banco Latino (Banco Internacional del Perú)	273,466	261,583
NBK Bank (Banco Financiero)	162,799	155,725
	-----	-----
	436,265	417,308
	-----	-----
Total acreencias por cobrar	897,998	863,082
(-) Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(897,998)	(863,082)
	-----	-----
	-	-
	=====	=====

Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entró en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el FSD, cumpliendo con los lineamientos señalados en la Ley General. El incremento respecto a los saldos del año anterior se originan por diferencia de cambio.

En diciembre de 2005, el Banco Serbanco en liquidación amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de la dación en pago de inmuebles por un importe de US \$ 564,827 (S/. 1,937 mil). En febrero de 2004, el Banco Hipotecario en Liquidación amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de la dación en pago de dos inmuebles por un importe de US\$ 1,388,502 (S/. 4,821 mil). En mayo de 2004, dichos inmuebles fueron dados al Estado Peruano representado por la Superintendencia de Bienes Nacionales para amortizar parte del préstamo recibido del Ministerio de Economía y Finanzas que se indica en la Nota 9.

Las acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras, corresponden a los desembolsos efectuados en virtud a lo señalado en el Decreto de Urgencia No.108-2000 “Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y en el Decreto Supremo No.174-2000-EF “Reglamento Operativo del Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y sus modificatorias. Este reglamento establece que si en caso el resultado de la valorización patrimonial de la entidad adquirida resultase negativo, el FSD deberá transferir los fondos necesarios que cubran el equivalente a 1.5 veces el patrimonio contable de la entidad adquirida, factor que podrá ser incrementado hasta 3 veces previa autorización del Ministerio de

Economía y Finanzas, hasta alcanzar el 80% del total de los depósitos cubiertos por el FSD de la entidad adquirida. Estos fondos fueron obtenidos de la línea de crédito otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Decreto de Urgencia No.108-2000-EF (Ver Nota 9). Los fondos transferidos por la adquisición del NBK Bank y el Banco Latino, ascendieron a US\$ 47.7 millones y US\$ 79.7 millones, respectivamente. Por estas acreencias, las cuales han sido provisionadas en su totalidad, el FSD ha recibido participación en cada uno de los fideicomisos en donde se han transferido los activos provisionados al cien por ciento (100%) de las empresas adquiridas.

El movimiento de la provisión para acreencias de cobranza dudosa fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	863,082	971,324
Bienes recibidos en pago	(1,937)	(4,821)
Recuperaciones	-	(10,352)
Diferencia de cambio	36,853	-
Ajuste por efecto de la inflación	-	(93,069)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2005	897,998	863,082
	=====	=====

9. PRÉSTAMO

Con fecha 19 de diciembre de 2000 y al amparo de lo establecido en la Ley General, en el Decreto de Urgencia No.108-2000 y en el Decreto Supremo No.138-2000-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a otorgar al FSD una línea de crédito de hasta US\$ 200 millones. Los desembolsos de la línea de crédito fueron otorgados a través de la emisión de Bonos del Tesoro Público. El contrato celebrado establece que el FSD pagará el crédito efectivamente utilizado mediante cuotas trimestrales en 10 años (renovables por 10 años más y por una sola vez) y que este crédito devengará una tasa de interés Libor a 6 meses. Los intereses devengados durante los años 2005 y 2004 ascienden a S/. 6,840 mil y S/. 4,199 mil, respectivamente.

En virtud de dicho contrato y a solicitud del FSD, el Ministerio de Economía y Finanzas le entregó Bonos del Tesoro Público denominados “Bonos Línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos - D.U. No.108-2000” por US\$ 129.8 millones, de los cuales quedaban pendientes de pago US\$ 70,249 mil al 31 de diciembre del 2005 y 2004. Al 31 de diciembre de 2004, el FSD mantenía en cartera “Bonos Línea de

Crédito Fondo de Seguro de Depósitos - D.U. No.108-2000” por un total de US\$ 7.5 millones (Ver Nota 6).

10. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fondos en administración:		
Banco Wiese Sudameris, banco operador del Banco Banex en Liquidación	547	547
Banco Continental, banco operador del Banco Serbanco en Liquidación	2,669	3,067
Otros	55	55
	-----	-----
	3,271	3,669
	-----	-----
Línea de crédito no utilizada, US\$ 70,249 mil al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Ver Nota 9)	240,884	230,417
	-----	-----
Intereses por cobrar a instituciones en liquidación	61,120	58,770
	-----	-----
	305,275	292,856
	=====	=====

Los fondos en administración representan montos entregados a instituciones financieras, conforme a convenios celebrados, para que éstas paguen las coberturas de los depósitos de los ex-ahorristas de instituciones en proceso de liquidación o de intervención. Estos fondos pueden mantenerse un máximo de 10 años a partir de la fecha de iniciación de los pagos; pasado ese lapso de tiempo y si los fondos no fueron totalmente cobrados, pasarán a ser recursos del FSD, excepto los sujetos a medida cautelar y las imposiciones a nombre de menores.

11. GASTOS EXTRAORDINARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Extorno de primas registradas en exceso el año anterior	125	659
Amortización de primas por adquisición de bonos	488	724
Devolución de depósitos inmovilizados y multas	886	-
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	128	-
Otros menores	15	3
	-----	-----
	1,642	1,386
	=====	=====

12. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA DE DEPÓSITOS

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del FSD, éste pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2005 fue de S/. 74,231 (S/. 72,540 al 31 de diciembre de 2004).

13. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO CREDITICIO, RIESGO DE INTERÉS Y RIESGO DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, valores negociables y un préstamo por pagar. El FSD mantiene importantes depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, el préstamo por pagar está siendo atendido normalmente a través del flujo por el cobro de las primas, el interés es equivalente a la tasa libor y no se estiman fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales fondos disponibles depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú y primas por cobrar, entre otros.

En opinión de la Administración del FSD, al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.
